

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integral	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los socios	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 27

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como su resultado y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión:

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis – Auditoría 2018:

3. **MARVENTURA CIA. LTDA.**, realizó una sustitutiva en la Declaración del Impuesto a la Renta (101) con fecha diciembre 31 de 2018, sobre el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2017, en lo correspondiente a transacciones con partes relacionadas e impuesto a la renta, lo cual difiere del informe de auditoría emitido en febrero 26 de 2018, lo cual se encuentra revelado en la nota 16 y 18.

En el año 2018, **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.** modificó su esquema operacional a nivel de ingresos y costos, lo cual esta revelado en la nota 19.

Información presentada en adición a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

Página No. 2

Información presentada en adición a los estados financieros: (Continuación)

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

Página No. 3

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)

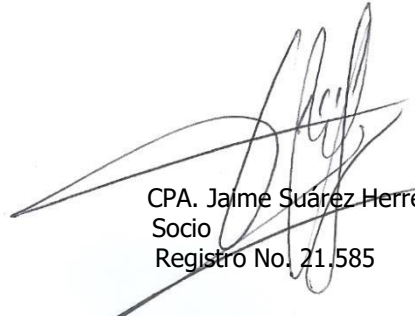
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

Febrero 20 de 2020
Quito - Ecuador


CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2019	2018
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	396,506	583,095
4	Activos financieros	522,819	175,236
5	Inventarios	96,803	93,594
	Servicios y otros pagos por anticipado	18,870	21,128
6	Activo por impuestos corrientes	<u>1,009,328</u>	<u>862,283</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>2,044,326</u>	<u>1,735,336</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Propiedades y equipos, neto	3,025,009	3,314,695
	Otros activos	<u>42,233</u>	<u>2,873</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>3,067,242</u>	<u>3,317,568</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>5,111,568</u>	<u>5,052,904</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
8	Pasivos financieros	1,803,090	1,879,674
9	Pasivo por impuestos corrientes	71,715	98,406
	Otras obligaciones corrientes	<u>666</u>	<u>6,468</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>1,875,471</u>	<u>1,984,548</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
10	Otros pasivos no corrientes	<u>1,654,816</u>	<u>1,654,816</u>
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>1,654,816</u>	<u>1,654,816</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>3,530,287</u>	<u>3,639,364</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS:</u>		
11	Capital social	3,002	3,002
	Reserva legal	37,316	37,316
	Resultados acumulados	<u>1,540,963</u>	<u>1,373,222</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	<u>1,581,281</u>	<u>1,413,540</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	<u>5,111,568</u>	<u>5,052,904</u>

Ver notas a los estados financieros

Sr. Pablo Peña R.
Presidente Ejecutivo
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

Lcda. Martha Mosquera
Contadora General
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

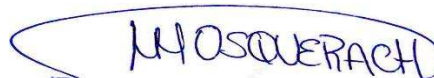
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Dólares)**

Notas	INGRESOS	2019	2018
12	INGRESOS TOTALES	7,183,885	6,638,438
13	(-) COSTO DE VENTAS	<u>6,462,067</u>	<u>6,104,866</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>721,818</u>	<u>533,572</u>
14	GASTOS OPERACIONALES		
	(-) Gastos administrativos	324,197	301,080
	(-) Gastos de ventas	<u>7,481</u>	<u>5,999</u>
	TOTAL GASTOS OPERACIONALES	<u>331,678</u>	<u>307,079</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>390,140</u>	<u>226,493</u>
	OTROS INGRESOS (GASTOS)		
	(-) Gastos financieros	4,687	4,254
	(-) Otros egresos	124,937	31,272
15	(+) Otros ingresos	<u>(7,195)</u>	<u>0</u>
	TOTAL	<u>122,429</u>	<u>35,526</u>
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	267,711	190,967
16	Menos: IMPUESTO A LA RENTA	<u>(99,970)</u>	<u>(70,763)</u>
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>167,741</u>	<u>120,204</u>
17	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN	<u>55,88</u>	<u>40,04</u>

Ver notas a los estados financieros



Sr. Pablo Peña R.
Presidente Ejecutivo
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.



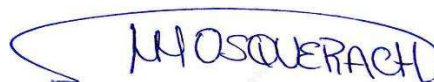
Lcda. Martha Mosquera
Contadora General
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3,002	37,316	1,253,018	1,293,336
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>120,204</u>	<u>120,204</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3,002	37,316	1,373,222	1,413,540
Utilidad neta del ejercicio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>167,741</u>	<u>167,741</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>3,002</u>	<u>37,316</u>	<u>1,534,963</u>	<u>1,581,281</u>
Ver notas a los estados financieros				



Sr. Pablo Peña R.
Presidente Ejecutivo
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.



Lcda. Martha Mosquera
Contadora General
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido clientes	6,900,533	6,548,043
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6,576,617)	(5,526,847)
Gastos bancarios, neto	(4,687)	(4,254)
Otros gastos, neto	(117,741)	(31,273)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>201,488</u>	<u>985,669</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Mejoramiento en Nave	(388,077)	(524,003)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	(388,077)	(524,003)
Aumento (Disminución) neto del efectivo	(186,590)	461,666
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>583,095</u>	<u>121,429</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>396,506</u>	<u>583,095</u>
Ver notas a los estados financieros		

Sr. Pablo Peña R.
Presidente Ejecutivo
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

Lcda. Martha Mosquera
Contadora General
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares)

	2019	2018
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	167,741	120,204
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Depreciación	677,763	488,479
Impuesto a la renta	99,970	70,764
Aumento (Disminución) en:		
Activos financieros	(283,352)	(90,395)
Inventarios	(3,209)	(16,236)
Servicios y otros pagados por anticipo	2,258	(21,128)
Activo por impuesto corriente	(211,275)	(645,941)
Otros activos	(39,361)	(2,873)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(76,585)	1,068,023
Pasivos por impuestos corrientes	(126,661)	8,305
Otras obligaciones corrientes	(5,801)	6,467
Total ajustes	<u>33,747</u>	<u>865,465</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>201,488</u>	<u>985,669</u>

Ver notas a los estados financieros

Sr. Pablo Peña R.
Presidente Ejecutivo
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

Lcda. Martha Mosquera
Contadora General
MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.- La Compañía MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.; es una compañía de responsabilidad limitada, constituida como compañía anónima el 26 de noviembre de 1990, e inscrito en el Registro Mercantil en enero 30 de 1991. Con fecha 9 de diciembre de 2011, se efectuó la transformación de la Compañía a Responsabilidad Limita, así como el último aumento de capital, cuya inscripción en el Registro Mercantil fue en enero 18 de 2012. Su actividad principal es: la inversión, operación y el charteo del buque destinado al turismo nacional o extranjero.

En el año 2018, **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.** modificó su esquema de operaciones para lo cual ha firmado contrato con compañía relacionada, lo cual esta revelado en la nota 19.

Situación económica del Ecuador.- Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 23 de 2020. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Socios en marzo 29 de 2019.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las maquinarias y equipos que forman parte de las propiedades y equipos de la Compañía, las mismas que han sido medidos a su valor razonable.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a 90 días desde la fecha de adquisición.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación del servicio o venta de bienes y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios o bienes, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo y administrativo de la Compañía, nota 8.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **MARVENTURA DE TURISMO CIA. LTDA.**, tales como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos.
- **Financieros.**- La Compañía no enfrenta riesgos crediticios debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 30 días. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Inventarios.- Están conformados principalmente por productos de bar y bazar destinados para la venta dentro de la embarcación de la Compañía. El inventario es registrado al costo y valorizados por el método promedio, los mismos que no exceden el valor neto realizable. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente con el pasivo por obligaciones tributarias, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

Propiedades y equipos, neto.- Están registrados al costo de adquisición, De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas partidas de propiedades y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo.

Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan y deprecian, de acuerdo a la vida útil de cada componente.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos.- En relación a la venta de bienes y servicios, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes y servicios.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Estado de flujo de efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Caja y bancos:</u>		
Bancos del exterior	123,555	445,775
Bancos locales	223,264	118,120
Caja	<u>20,200</u>	<u>19,200</u>
Subtotal	<u>367,019</u>	<u>583,095</u>
<u>Inversiones temporales:</u>		
Banco Pacífico	<u>15,156</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>15,156</u>	<u>0</u>
<u>Otros:</u>		
Notas de crédito SRI	<u>14,331</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>14,331</u>	<u>0</u>
Total	<u>396,506</u>	<u>583,095</u>

Bancos del exterior.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representan saldos en Helm Bank USA, están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Inversiones temporales.-Al 31 de diciembre de 2019, representa certificados de depósito en el Banco del Pacífico por US\$. 15,000 a 360 días plazo, con una tasa de interés del 5.5%.

Nota de crédito.-Al 31 de diciembre de 2019, representa nota de crédito del Servicio de Rentas Internas, por trámite de devolución de IVA por turismo receptivo.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Compañías relacionadas, nota 18	510,714	174,229
Otras cuentas por cobrar	<u>12,105</u>	<u>1,007</u>
Total	<u>522,819</u>	<u>175,236</u>

4. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa valores pendientes de cobro a Lindblad Maritime Enterprise Ltd. Por US\$. 292,000 y Lindblad Expeditions por los siguientes conceptos: atenciones sociales por US\$. 90,518 (US\$. 87,618 en el 2018), tarjetas de crédito por US\$. 71,419 (US\$. 72,360 en el 2019), descuentos especiales por US\$. 40,481 (US\$. 11,510 en el 2018), propinas autorizadas por 2,085 (US\$. 40 en el 2018), otras por US\$. 14,211 (US\$. 2,701 en el 2018). Los valores pendientes de cobro no generan intereses y no tienen plazo de pago definido.

5. **INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Mercadería Bazar	64,344	48,370
Mercadería Bar	<u>32,459</u>	<u>45,224</u>
Total	<u>96,803</u>	<u>93,594</u>

Mercadería Bazar.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa inventarios disponibles para la venta en las instalaciones de la embarcación NG Islander; un detalle:

	2019	2018
	(Dólares)	
Vestimenta	28,458	26,219
Recuerdos, artesanías y otros	9,556	5,923
Joyería	3,147	3,736
Accesorios	1,497	2,246
Otros	<u>17,166</u>	<u>10,246</u>
Total	<u>64,344</u>	<u>48,370</u>

Mercadería Bar.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa inventarios disponibles para la venta en las instalaciones de la embarcación NG Islander; un detalle:

	2019	2018
	(Dólares)	
Vino tinto	9,733	12,903
Vino blanco	7,923	10,480
Escoces	3,297	4,701
Licores y cremas	2,068	3,797
Cerveza	896	1,308
Ginebra	1,848	913
Borbón	1,094	399
Otros	<u>5,600</u>	<u>10,723</u>
Total	<u>32,459</u>	<u>45,224</u>

6. **ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Crédito Tributario IVA	913,087	659,403
Impuesto al Valor Agregado – IVA	79,441	186,080
Retenciones en la fuente	<u>16,800</u>	<u>16,800</u>
Total	<u>1,009,328</u>	<u>862,283</u>

Impuesto al valor agregado - IVA.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa principalmente el importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas.

Retenciones en la Fuente de Impuesto a la renta y del IVA.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan retenciones efectuadas por clientes, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente y del IVA sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

7. **PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Naves	5,053,444	5,053,444
Adaptaciones y mejoras	365,944	0
Equipos de computación	13,930	0
Muebles y enseres	<u>8,203</u>	<u>0</u>
Subtotal	5,441,521	5,053,444
(-) Depreciación acumulada	<u>(2,416,512)</u>	<u>(1,738,749)</u>
Total	<u>3,025,009</u>	<u>3,314,695</u>

Naves.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a la embarcación National Geographic Islander propiedad de la Compañía por US\$. 2,637,612 y US\$. 3,314,695 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, el costo se ha venido incrementando por concepto de adaptaciones y mejoras; la mejora más importante en el 2018 fue por US\$. 1,046,658, el efecto de depreciación anual fue de US\$. 677,763 (US\$. 488,479 en el 2018). Con fecha agosto 29 de 2018 la Dirección del Parque Nacional Galápagos otorga la Patente de Operación Turística a Marventura de Turismo Cia. Ltda., cuyo tiempo de vigencia es desde septiembre 01 de 2018 a marzo 31 de 2019. La embarcación cuya matrícula es TN-00-00481, tiene capacidad para 48 pasajeros y se lo determina como un crucero navegable tipo A, cuya operación será exclusiva para las áreas protegidas de Galápagos, mantiene el número de inscripción en el Registro Forestal del Ministerio de Turismo No. 116.88.65 y el número de inscripción en el Registro Forestal del Parque Nacional Galápagos No. 101.80.58.

8. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Compañías relacionadas, nota 18	1,607,282	1,607,282
Proveedores locales	<u>195,808</u>	<u>272,392</u>
Total	<u>1,803,090</u>	<u>1,879,674</u>

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a cuentas pendientes de pago a Navilusal Cia. Ltda. por US\$. 889,350, también Lindblad Maritime Enterprises Ltda. por US\$. 717,932; en concepto de repuestos enviados para el mantenimiento de la embarcación NG Islander, nota 18.

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representa principalmente cuentas por pagar por compra de bienes y servicios locales principalmente a: Etica Empresa Turística C.A. por US\$. 138,794 (US\$. 244,789 en el 2018) para la compra de varios productos para el consumo en la embarcación de bar y bazar y Sanchez García & Asociados S.A. por US\$. 42,787. Las cuentas pendientes de pago no generan intereses y se cancelan al siguiente mes.

9. **PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la Renta por Pagar	56,716	66,962
Retención en la fuente de impuesto a la renta	8,127	22,289
Impuesto al Valor Agregado	3,720	5,627
Retención de IVA	<u>3,152</u>	<u>3,528</u>
Total	<u>71,715</u>	<u>98,406</u>

10. **OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye principalmente cuentas por pagar a largo plazo a: Lindblad Expedition por US\$. 1,630,804; en sustitución en el saldo restante por pagar de la compra de la embarcación National Geographic Islander misma que se realizó en diciembre 26 de 2011.

11. **PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS**

Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende 3002 participaciones de US\$. 1,00 cada una, que totalizan US\$. 3,002. El capital social de la Compañía está integrado por los socios: Navilusal Cia. Ltda. Con el 99.97% de participación y Lex Galápagos Partners III, LLC con el restante 0.03%.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un socio extranjero, requiere de la

11. **PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS (Continuación)**

presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de socios con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido socio extranjero. La información con relación a los ejercicios fiscales 2019 y 2018 ha sido presentada; sin embargo, la misma no requirió presentación de declaración juramentada por parte de la Compañía y tampoco fue necesario la revisión y aprobación del informe por parte de los funcionarios de Registro de Sociedades, en razón de no existir variaciones con relación a los períodos anteriores.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo al Organismo de Control en febrero 27 de 2019 por el ejercicio fiscal 2018, y el correspondiente al año 2019 en febrero 28 de 2020.

12. **INGRESOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
Charters	6,862,000	6,133,500
Ventas bazar	193,785	150,407
Ventas servicios	117,879	162,512
Ventas bar	10,222	181,394
Otros	<u>0</u>	<u>10,625</u>
Total	<u>7,183,886</u>	<u>6,638,438</u>

Charters.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la variación entre los dos periodos corresponde al contrato de chárter de la nave NG Islander, firmado entre Marventura y Lindblad Maritime Enterprises Ltd. celebrado en enero 1 de 2018, el valor facturado a favor de Marventura es de un promedio por semana de US\$. 130,500 hasta el mes de diciembre con un ajuste en el último mes con lo cual ascendió a US\$ 146,000, nota 19.

Ventas bazar.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la venta de alimentos, vestuario, recuerdos entre otros, dentro de las instalaciones de la embarcación NG Islander, nota 19.

Ventas servicios.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la venta de servicios dentro de la embarcación NG Islander, principalmente así: internet por US\$. 15,066 (US\$. 72,017 en el 2018); bienestar y masajes por US\$. 50,904 (US\$. 37,954 en el 2018); videos por US\$. 33,025 (US\$. 36,031 en el 2018); lavandería por US\$. 18,815 (US\$. 16,030 en el 2018); otros por US\$. 480 en el 2018, nota 19.

Ventas bar.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas dentro de las instalaciones de la embarcación NG Islander, nota 19.

13. **COSTO DE VENTAS Y DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

13. COSTO DE VENTAS Y DE OPERACIÓN (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Costo de ventas:</u>		
Depreciación nave	677,763	488,479
Dique seco mantenimiento nave	203,897	235,384
Costo de ventas bazar	91,651	66,877
Costo de ventas bar	118,872	77,358
Combustibles	<u>293,945</u>	<u>325,282</u>
Subtotal	<u>1,386,128</u>	<u>1,193,380</u>
<u>Costo de operación:</u>		
Servicios técnicos especializados	3,234,000	3,234,000
Consumibles	885,555	784,008
Costos generales	660,947	555,241
Reparación de equipos	<u>295,437</u>	<u>338,237</u>
Subtotal	<u>5,075,939</u>	<u>4,911,486</u>
Total	<u>6,462,067</u>	<u>6,104,866</u>

Depreciación nave.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la depreciación de la embarcación National Geographic Islander a 15 años por el método de línea recta y la depreciación de mejoras y adiciones a 5 años (dique seco), nota 7.

Servicio técnico especializado.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al servicio técnico especializado para la administración y manejo de la nave con el objetivo de llevar a cabo los cruceros marinos con altos estándares de calidad y seguridad, estos servicios son dados por Navilusal Cia. Ltda. a Marventura, el honorario facturado es de US\$. 269,500, nota 19.

Consumibles.- Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente al combustible utilizado por la embarcación en los cruceros en las Islas Galápagos a partir que se tomó las operaciones directamente por Marventura.

Costos generales.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a gastos facturados por la Compañía Ética Empresa Turística, entre los principales tenemos: servicios de administrativos, servicios de apoyo, productos de cocina, productos de limpieza, reembolso de gastos entre otros, el contrato fue firmado en enero 1 de 2018, nota 19.

14. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Gastos Administrativos:</u>		
Honorarios	166,719	142,665
Servicios	<u>56,574</u>	<u>59,857</u>
Pasan:	223,293	202,522

14. GASTOS OPERACIONALES (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Vienen:	223,293	202,522
Compensaciones	63,059	36,747
Impuestos, patentes y contribuciones	14,620	16,661
Suministros	6,223	6,014
Arriendos	3,929	4,203
Seguros	1,152	1,212
Otros	<u>11,921</u>	<u>33,721</u>
Subtotal	<u>324,197</u>	<u>301,080</u>
Gastos de Ventas:		
Comisiones	<u>7,481</u>	<u>5,999</u>
Subtotal	<u>7,481</u>	<u>5,999</u>
Total	<u>307,079</u>	<u>307,079</u>

15. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente a intereses ganados.

16. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones fiscales:

	2019	2018
	(Dólares)	
Utilidad contable	244,659	190,967
Más:		
Gastos no deducibles locales	63,011	61,759
Diferencias temporarias	105,868	10,260
Base imponible	<u>413,538</u>	<u>262,986</u>

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía procedió a aplicar lo dispuesto en: el Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 51 del Reglamento a la mencionada Ley; respecto a la base imponible de impuesto a la renta, para el año 2018, la Compañía aplicó lo dispuesto en el Art. 37 de la Ley de Fomento Productivo, atracción de inversiones y empleo en el que menciona que así:

	2019	2018
	(Dólares)	
Base imponible de socios que no están en paraíso fiscal – Pasan:	<u>413,538</u>	<u>262,986</u>

16. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Base imponible de socios que no están en paraíso fiscal – Vienen:	<u>413,538</u>	<u>262,986</u>
Impuesto causado: (tasa aplicable 25% -28%)	103,385	73,636
Menos: Impuesto diferido - Generación	(27,535)	(2,873)
Mas: Impuesto diferido – Reversión	<u>1,067</u>	<u>0</u>
Menos: Impuesto diferido	(<u>26,467</u>)	(<u>2,873</u>)
GASTO IMPUESTO A LA RENTA	<u>76,917</u>	<u>70,763</u>

La liquidación del Impuesto a la Renta es como sigue:

	2019	2018
	(Dólares)	
<u>Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta</u>		
Impuesto causado: (tasa aplicable 25% -28%)	103,385	73,636
Anticipo de impuesto calculado	<u>58,202</u>	<u>26,275</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 25% (28%) de Impuesto a la renta)	<u>103,385</u>	<u>73,636</u>

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, fue el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	103,385	73,636
Más / Menos:		
(-) Anticipo pagado en julio y septiembre	(<u>46,562</u>)	(<u>6,674</u>)
SALDO POR PAGAR	<u>56,822</u>	<u>66,962</u>

Con fecha diciembre 31 de 2018, la Compañía efectuó la declaración sustitutiva por el año 2017, a razón de efectuar el recálculo de impuesto a la renta por los accionistas en el exterior que tuvieran domicilio en paraísos fiscales, razón por la cual se efectuó la sustitutiva antes señalada, calculando de esta manera el 28% sobre la base gravable.

Las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2019 y 2018, no han sido revisadas por el SRI, la Gerencia de la Compañía, considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones no serán significativas.

La Compañía no cuenta con una nómina de personal, existen la contratación de los servicios profesionales del Presidente Ejecutivo y de la Contadora, razón por la cual la Compañía no efectúa el cálculo de Participación de Trabajadores.

16. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

Precios de Transferencia.- Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 de 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía tiene en proceso de elaboración el reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2019, el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de operaciones con partes relacionadas, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta. La Administración de la Compañía, prevé no existirán afectaciones a los resultados reportados, en razón que las operaciones locales se ajustaron al principio de plena competencia.

Adicionalmente, la Administración Tributaria, dispuso que la no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$. 15,000 de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

17. **UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN**

La utilidad por participación ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los socios, entre el promedio ponderado del número de participaciones en circulación durante el ejercicio.

18. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Situación Financiera:</u>		
<u>Activos:</u>		
<u>Activos financieros:</u>		
Lindblad Maritime Enterprises Ltda.	292,000	174,229
Lindblad Expeditions	<u>218,714</u>	<u>0</u>
Total	<u>510,714</u>	<u>174,229</u>
<u>Pasivos:</u>		
<u>Pasivos financieros:</u>		
Navilusal Cia. Ltda.	889,350	889,350
Lindblad Maritime Enterprises Ltda.	<u>717,932</u>	<u>717,932</u>
Subtotal	<u>1,607,282</u>	<u>1,607,282</u>
<u>Pasivos financieros a largo plazo:</u>		
Lindblad Maritime Enterprises Ltda. (costo de embarcación)	1,630,804	1,630,804
Lindblad Maritime Enterprises Ltda. (dividendos)	<u>24,012</u>	<u>24,012</u>
Subtotal	<u>0</u>	<u>1,654,816</u>
Total	<u>1,607,282</u>	<u>3,262,098</u>

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de Resultados Integrales:</u>		
<u>Ventas de productos y servicios:</u>		
Lindblad Maritime Enterprises Ltda.	6,865,609	6,207,513
Total	6,865,609	6,207,513
<u>Gastos administrativos:</u>		
<u>Prestación de servicio:</u>		
Navilusal Cia. Ltda.	3,234,000	3,234,000
Lindblad Maritime Enterprises Ltda.	11,982	25,110
Total	3,245,982	3,259,110

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses y no hay fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

Con fecha diciembre 31 de 2018, se realizó una sustitutiva de la Declaración del Impuesto a la Renta (101) sobre el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2017, modificando los casilleros de transacciones con partes relacionadas e impuesto a la Renta, lo cual difiere del informe de auditoría emitido en marzo 16 de 2018.

19. COMPROMISOS**Contrato de chárter de la nave National Geographic Islander****Contrato 2018**

Con fecha enero 1 de 2018, se firmó el contrato de chárter de la nave NATIONAL GEOGRAPHIC ISLANDER entre Marventura Cia. Ltda. y Lindblad Maritime Enterprises Ltd, a través de este instrumento LME acuerda contratar con Marventura para que preste la nave para la operación de cruceros en las Islas Galápagos, la modalidad del chárter es semanal, el precio será acordado entre las partes y por ningún motivo LME pagará ningún alquiler de chárter por períodos cuando la nave está fuera de alquiler, además existirá una reconciliación anual por cualquier costo o ahorro adicional incurrido por Marventura y no reflejado en el alquiler de chárter declarado del año correspondiente, el valor del chárter establecido no incluye IVA, la forma de pago es inmediata a la entrega de la factura, el plazo de duración es indefinida en periodos anuales, a pesar de lo dicho, el contrato podrá darse por terminado en cualquier momento por el consentimiento escrito de las partes o unilateralmente, mediante notificación por escrito con 30 días de anticipación.

Marventura se responsabiliza por la eficiente y segura operación de la nave en todo momento, las partes deberán establecer los estándares de calidad apropiados y las reglas de conducta, a las cuales la nave y la tripulación deberán estar sujeta. Para cumplir los estándares de calidad y las reglas de conducta anteriormente mencionado, se entiende que Marventura está autorizada para contratar una empresa especializada en proveer servicios y asesorar a Marventura con la operación y manejo de la nave como el propietario considere apropiado de tiempo en tiempo.

Las partes acuerdan que será responsabilidad de Marventura el facturar los servicios de bar, tienda de regalos, spa, internet y otros servicios misceláneos a los pasajeros a bordo de la nave, y presentará toda la información correspondiente para las autoridades competentes.

19. **COMPROMISOS (Continuación)**

Contrato civil de prestación de servicios técnicos especializados

Con fecha enero 1 de 2018, se celebró el contrato entre Navilusal Cia. Ltda. y Marventura Cia. Ltda. por medio del cual, Navilusal se compromete a prestar servicios técnicos especializados para el manejo y administración de la nave bajo la supervisión de las autoridades marinas ecuatorianas, al Parque Nacional Galápagos y las autoridades de control ambiental. Estos servicios han provisto Navilusal desde el año 2010, y se compromete a seguir proveyendo los servicios con la máxima diligencia, observando altos parámetros de calidad y el cumplimiento pleno de las regulaciones locales e internacionales pertinentes. Los honorarios han sido establecidos entre las partes y existirá una reconciliación anual por cualquier costo o ahorro adicional incurrido por Navilusal y no reflejado en la tarifa de servicio declarado del año correspondiente. Este contrato será de duración indefinida, pero cualquiera de las partes podrá dar por terminado con por lo menos 90 días de anticipación.

Contrato civil de prestación de servicios de asesoría y administración

Con fecha 1 de enero de 2018, se celebró el contrato entre Marventura Cia. Ltda. y Ética Empresa de Turismo Internacional C.A. por medio del cual Ética se compromete a proporcionar los servicios de asesoría y gestión para el manejo de la operación de la nave bajo las autoridades marítimas Ecuatorianas, del parque Nacional Galápagos y de Control Ambiental, sin embargo queda expresamente establecido que las certificaciones navales de la nave serán obtenidas a nombre de Marventura; Ética proporcionará la debida asesoría y las acciones adecuadas en el proceso de obtención de tales certificaciones.

20. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

21. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

22. **LEGISLACION FISCAL APROBADA**

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.

22. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

22. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)**IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):**

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

OTRAS:

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 20 de 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
